



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Seminario optativo de bienes temporales en la Iglesia
Código	E000010733
Título	Licentiatatus in Iure Canonico
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Anual
Créditos	12,0 ECTS
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Rufino Callejo de Paz
Horario de tutorías	Solicitar cita previa
Descriptor	El seminario partirá de la regulación universal de los bienes eclesiásticos, recogida fundamentalmente en el Libro V del Código y en el II, dentro del derecho de los institutos religiosos. A partir de la regulación universal, estudiaremos el derecho particular y propio que las Iglesias particulares y los Institutos religiosos aplican en esta materia dentro de su ámbito , sobre todo los distintos niveles de administración que recogen y los requisitos que en cada uno se exige. La praxis en la administración de dichos bienes y los múltiples problemas que plantea, ocuparán gran parte del curso analizando cuestiones fundamentalmente prácticas.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Rufino Callejo de Paz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23 Despacho C-226
Correo electrónico	rcallejo@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
Este seminario complementa y intenta dar un contenido práctico a los contenidos abordados en la asignatura de Bienes temporales de la Iglesia y, en menor medida, en Vida consagrada, en la parte de los bienes temporales de los Institutos religiosos y similares y trata de formar en el desarrollo de la práctica decisoria en la aplicación de esta parte del derecho canónico. Se intenta conseguir las habilidades oportunas para la



intervención en las distintas áreas dónde la gestión y administración de bienes eclesiásticos sean necesarias.

## Prerequisitos

Los requeridos para matricularse en la licenciatura en derecho canónico y, específicamente, conocimientos básicos previos sobre la regulación de los bienes temporales en la Iglesia.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	<b>RA01</b>	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
	<b>RA02</b>	Captación de la complejidad exegética de algunas normas, saber interpretarlas y extraer conclusiones coherentes
<b>CGI02</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	<b>RA01</b>	Capacidad de expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos canónicos
	<b>RA02</b>	Capacidad de expresión verbal, siendo capaz de comunicar ideas en público de forma estructurada e inteligible, con soltura y precisión, utilizando técnicas TIC
<b>CGI03</b>	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	<b>RA02</b>	Capacidad para organizar y tratar la información
	<b>RA03</b>	Capacidad para Identificar todas las normas aplicables a una determinada materia
<b>CGI05</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA01</b>	Capacidad para una comprensión adecuada de los problemas
	<b>RA02</b>	Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema
	<b>RA03</b>	Búsqueda de soluciones jurídicas concretas y pastoralmente acertadas
<b>CGP06</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	<b>RA01</b>	Capacidad para conocer las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece y conciencia crítica de las mismas



<b>ESPECÍFICAS</b>	
<b>CE02</b>	Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia.
<b>CE04</b>	Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación
<b>CE07</b>	Dominar los aspectos fundamentales de la organización eclesial
<b>CE08</b>	Comprender el funcionamiento de la administración eclesial
<b>CE17</b>	Dominar las normas que rigen en los Institutos de Vida Consagrada y otras organizaciones eclesiales.
<b>CE18</b>	Participar en la dinámica de los organismos dedicados a cuestiones relacionadas con la vida religiosa.
<b>CE19</b>	Conocer la regulación jurídica de los bienes de la Iglesia.
<b>CE25</b>	Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista

## **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

### **Contenidos – Bloques Temáticos**

**I. El Derecho Patrimonial Canónico. Los bienes temporales de la Iglesia**

**II. La adquisición de bienes temporales por parte de las personas jurídicas eclesíásticas.**

**III. Organización y administración de los bienes temporales.**

**IV. El estatuto del administrador.**

**V. De los contratos de bienes eclesíásticos, especialmente las enajenaciones.**

**VI. De las pías voluntades y de las fundaciones pías**

**VII. La administración de los bienes temporales de los institutos religiosos**

**VIII. El derecho penal económico de la Iglesia**

**IX. Trabajo y estudio de los últimos documentos eclesiales relativos a la administración de los bienes en la Iglesia.**

## **METODOLOGÍA DOCENTE**



## Aspectos metodológicos generales de la asignatura

### Metodología Presencial: Actividades

Clases magistrales teóricas: presentación por parte del profesor de los contenidos teóricos relacionados con cada cuestión/caso

Clases prácticas: resolución de los casos planteados

Actividades académicamente dirigidas: exposición y diálogo sobre las cuestiones planteadas

**En caso de confinamiento por emergencia sanitaria y no existir la posibilidad de impartir clase presencial, la docencia continuará de forma telemática con clases ON LINE a través de Collaborate o Teams, según indicaciones del profesor y necesidades.**

### Metodología No presencial: Actividades

Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos

Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos

Estudio y resolución de casos. Elaboración de temas y presentaciones

Investigación sobre las particularidades del derecho patrimonial de la vida consagrada

**En caso de confinamiento por emergencia sanitaria, esta parte no presencial será más significativa y para poder llevarla a cabo se ofrecerá una tutoría semanal virtual a través de uno de los recursos ofrecidos por la universidad: Collaborate o Teams**

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales teóricas	Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas	Otras actividades presenciales dirigidas
15.00	20.00	5.00



HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos teóricos	Estudio	Realización de trabajos colaborativos
130.00	60.00	30.00	50.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 12,0 (310,00 horas)</b>			

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajos prácticos sobre praxis en la gestión y administración de bienes eclesiásticos	Identificación y demarcación de los problemas y respuestas a los mismos Evaluación de las soluciones y aportaciones propias Puntualidad en la entrega de las prácticas	70% %
Exposición en clase de las prácticas realizadas	Análisis de la asimilación teórica y práctica de las cuestiones trabajadas Valoración de la expresión y presentación de las prácticas	20% %
Resumen sobre la problemática expuesta en clase por parte del profesor y de los alumnos a la hora de plantear los casos prácticos	Demostrar que se ha atendido en clase, tanto a la impartición de contenidos teóricos como a la exposición y presentación de los casos prácticos de los demás compañeros. Expresión y razonamientos adecuados	10% %

### Calificaciones

Dado el carácter práctico de la materia, no hay prácticas eliminatorias

**En caso de confinamiento e imposibilidad de asistencia presencial, la exposición se hará por alguna plataforma telemática (Teams o Collaborate) y se valorará el trabajo como si fuera presencial. Cada trabajo escrito y la memoria final, se enviarán, en este caso, por correo electrónico al profesor**



## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Práctica I	9 de septiembre	8 octubre
Práctica II	15 octubre	11 noviembre
Práctica III	30 Octubre	30 Noviembre
Memoria Final	Durante todo el curso	Hasta el 11 de diciembre de 2020

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Aznar Gil, *La administración de los bienes temporales de la Iglesia*, Salamanca, 2ª ed., 1993

Schoupe, J.-P, *Derecho patrimonial Canónico*, Pamplona 2007

López Alarcón, M. y ss, *Comentarios a los cánones del Libro V*, en Marzúa, A. y ss, *Comentario exegético al Código de Derecho Canónico IV/1*, Pamplona, 3ª ed. 2002

Pérez de Heredia, I, *Libro V del CIC. Bienes temporales de la Iglesia*, Valencia 2002

### Bibliografía Complementaria

Campo Ibáñez, M. *Economía al servicio del carisma y la misión. Orientaciones, presentación y comentario*, Estudios Eclesiásticos 93 (2018) 819-874

Idem, *El destino de los bienes inmuebles de los institutos religiosos. Algunas consideraciones desde el derecho canónico*, Revista CONFER 53 (2014) 385-407

Idem, *Las fundaciones canónicas en España. Derecho particular diocesano y realidad social: Ius Canonicum* 55 (2015) 641-694

Idem, *Presentación y comentario canónico a la carta circular de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA) "Líneas orientativas para la gestión de los bienes en los institutos de vida consagrada y en las sociedades de vida apostólica", de 2 de agosto de 2014: Estudios Eclesiásticos* 89 (2014) 781-797

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2020 - 2021**

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>